



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 09 ABR 2024

**RESOLUCIÓN F.I. N°**

**142**

**- D- 2024**

Expediente N° 14.475/22

VISTO:

El Formulario N° 2534/2022, mediante el cual la Ing. Gloria Plaza, docente de esta Facultad, solicita una ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la Cátedra "Producción Limpia" de la Carrera de Ingeniería Química, a la Localidad de El Galpón, el día 08 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo fue visitar la empresa Austin Powder, el día 08 de noviembre de 2022, a fin de que los alumnos logren adquirir competencias en el manejo de herramientas ambientales aplicando a la industria y reforzar los conocimientos de higiene y seguridad en el trabajo.

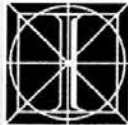
Que oportunamente se asignó para este viaje la suma de \$ 17.303,00 (Pesos Diecisiete Mil Trescientos Tres) en concepto de beca académica.

Que la Ing. Sujet presentó comprobante por almuerzo de 20 (veinte) alumnos, de acuerdo a la normativa legal vigente, por la suma de \$13.000,00 (Pesos Trece Mil).

Que se realizó la devolución de fondos de \$4.303,00 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Tres) correspondiente a alumnos que no asistieron a la visita mencionada.

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica.

...//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.475/22

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una Ayuda Económica por la suma de \$ 13.000,00 (Pesos TRECE MIL) a fin de solventar los gastos de alimentación para los alumnos que realizaron la visita técnica a la empresa Austin Powder, ubicada en la localidad de El Galpón, el día 08 de noviembre del 2022.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 13.000,00 (Pesos TRECE MIL) al inciso 5.1.3.: BECAS de los fondos de Practicas Curriculares.


ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Dirección de la Escuela de Ingeniería Química y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.


vj

**RESOLUCION F.I. N°**

**142**

**- D- 2024**

  
FABIANA J. CHAITÉ DE GARECA  
DIRECTOR ADJ. ECON. FINANCIERO  
AC DE LA DCCOR. GEN. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa